

Entorno / País



En América Latina, la mayor parte de las divisas perdieron terreno frente al dólar estadounidense. Reuters

Monedas se deprecian y en Colombia, el precio del dólar aumentó \$17

La divisa se negoció en un promedio de \$3.381, en un escenario de cautela por el comportamiento del petróleo y de la FED en EE. UU.

Reuters

LA MAYORÍA de las monedas de América Latina cerraron con pérdidas el martes, con agentes cautos cubriendo riesgos en dólares un día antes de que se conozca la decisión de política monetaria de la Reserva Federal.

Las bajas ocurrieron pese a que el dólar también cayó frente a una cesta de moneda e incluso frente al euro, y a un desplome de los precios del petróleo de alrededor de un 6%.

Si bien los inversores anticipan un recorte a las tasas de interés de la Fed, han evitado hacer grandes apuestas antes de que se conozca el comunicado del banco central, el miércoles en la tarde.

En Colombia, el precio del dólar se negoció en un promedio de 3.381 pesos, 17 pesos más que la media del lunes. Incluso, durante la jornada, la divisa alcanzó a tocar un máximo de 3.393 pesos.

En cuanto al mercado accionario, el índice Colcap de la Bolsa de Valores de Colombia retrocedió 0,17 por ciento, al terminar la jornada en 1.597 pesos. Con esto, la valorización en lo corrido de este año se mantiene le-

vemente por encima del 20 por ciento.

OTROS MERCADOS

Los mercados mexicanos se desligaron de la tendencia regional y el peso logró recuperarse un 0,40 por ciento.

El índice bursátil S&P/BMV IPC ganó un 1,45%, tocando niveles no vistos desde principios de julio también con la mirada puesta en noticias sobre las conversaciones comerciales entre Estados Unidos y China.

Entre tanto, la moneda de Brasil, el real, se depreció un 0,31 por ciento, mientras el índice de acciones Bovespa se recuperó un margi-



Los inversores también esperan señales sobre la política monetaria, dado que los funcionarios de la Fed están divididos sobre recortes de tasas”.

nal 0,07%. El peso argentino interbancario bajó un 0,39 por ciento, mientras que el índice Merval de la bolsa cayó un 1,35%.

El peso chileno cerró con retroceso de un 1,1%, presionado por una baja en el precio del cobre y una mayor demanda de divisas para cierre de posiciones bancarias como medida de refugio antes de un feriado que mantendrá cerrados los mercados locales el miércoles, jueves y viernes.

“El mercado está tomando posición en dólares como una medida de resguardo por lo que pueda ocurrir durante los próximos días en que acá no habrá operaciones. La sostenida guerra comercial y el ataque a una petrolera en Arabia Saudita ha creado un clima de mayor inseguridad”, dijo un operador.

La Bolsa de Santiago cerró con caída de 0,77 por ciento en una jornada corta en vísperas de un extenso feriado por los festejos de la Independencia.

La moneda peruana se depreció un leve 0,12 por ciento, aunque redujo pérdidas luego de las declaraciones del presidente de Estados Unidos sobre las negociaciones comerciales

con China. Por su parte, el referente de la bolsa de Lima ganó un ligero 0,06 por ciento, impulsado por el avance en las acciones de la minera Buenaventura.

En EE. UU., Wall Street cerró con un alza porque se desvaneció el impacto de los ataques del fin de semana contra la refinería de petróleo más grande de Arabia Saudita, en una sesión en la que los inversores aguardaban el casi seguro anuncio de un recorte de las tasas de interés en Estados Unidos.

El Promedio Industrial Dow Jones subió un 0,12 por ciento a 27.109,03 puntos, mientras que el S&P 500 ganó un 0,26 por ciento a 3.005,61 unidades. El Nasdaq Composite, en tanto, avanzó 0,4 por ciento, a 8.186,02 unidades.

Los inversores se tranquilizaron después de que el presidente estadounidense Donald Trump, destacó que no desea una guerra y que Arabia Saudita aseguró que restablecerá su producción a fines de septiembre. Los inversores también esperan hoy señales sobre hasta dónde podría aliviar su política monetaria la FED. ☺

Sanción a choferes es inconstitucional

EFE

LA CORTE Constitucional colombiana declaró que una norma con la que se cancelaba por 25 años la licencia de conductores o choferes reincidentes en la prestación de servicios ilegales de transporte público no se ajustaba a la Carta Política.

“La Corte encontró que la ley que reguló esos 25 años para volver a pedir la licencia cancelada estaba refiriéndose exclusivamente a quienes fueron sancionados por haber conducido bajo influencias de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas”, afirmó a periodistas la presidenta de ese alto tribunal, Gloria Ortiz.

La magistrada señaló que como consecuencia,



La cancelación de la licencia por la prestación de servicios ilegales debe ser 3 años”.

la norma que debe regular la cancelación de la licencia por “la prestación de servicios de transporte no autorizado” debe ser la vigente anteriormente, en la que se detalla que la sanción son tres años.

En 2018, el Mintransporte anunció que con el objetivo de combatir la prestación ilegal del servicio el castigo sería de 25 años

CLUB DE SUSCRIPTORES
EL TIEMPO
30 años vivamos

Cruz Verde



EN SEPTIEMBRE

20%*

En medicamentos genéricos en la Droguería.

5%**

Todos los días en la droguería.

CONSULTA LA SEDE MÁS CERCANA EN:
WWW.CRUZVERDE.COM.CO

Conoce todos nuestros beneficios en clubvivamos.com

Beneficios exclusivos para socios activos del Club de Suscriptores EL TIEMPO. Para acceder al beneficio debes presentar la tarjeta del Club de Suscriptores EL TIEMPO. Antes de realizar tu compra, visita nuestra página web www.clubvivamos.com o comunícate a nuestro call center Bogotá: (1) 429 8000, línea nacional: (01) 8000 110 990 para conocer condiciones y restricciones. No acumulable con otras promociones y/o descuentos. **CRUZ VERDE:** “Oferta del veinte por ciento (20 %) de descuento por compras en medicamentos genéricos en el mes de septiembre del año 2019.” *Un cinco por ciento (5 %) todos los días, por compras de nuestros productos en las Droguerías Cruz Verde a nivel nacional o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Indispensable para el descuento y/o cualquier actividad comercial, presentar documento de identificación. Número de unidades disponibles referenciadas son en total a nivel nacional. Disponibilidad de referencias varía por ciudad y punto. Algunas ofertas, promociones no estarán disponibles en todos los puntos de venta. Aplica para venta en Droguerías Cruz Verde a nivel nacional. Aplica a máximo 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día. La unidad mínima de venta podría no coincidir con la presentación comercial aprobada por Invima. No redimible en dinero total, ni parcialmente o cualquier otro medio. Descuentos aplican sobre el precio máximo de venta al público. No aplica en servicios farmacéuticos de IPS, compras institucionales, ni distribución mayorista. Cruz Verde no promueve el consumo de medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el parágrafo 1 del art. 79 del Dec. 677 de 1995 y Dec. 1397 de 1992. Más información, condiciones y restricciones, ingresa a www.cruzverde.com.co.